



Municipalidad de San Pedro Sula
Dirección de Comunicación e Imagen Municipal

PUBLICACIONES REALIZADAS EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018.

No.	MEDIO	FECHA	No. DE PAGINA	DESCRIPCION
1.	DIARIO LA PRENSA	08 de Agosto de 2018	12	Invitación Licitación Pública Nacional MSPS/GAPSS-03/2018 para Suministro de Equipo Odontológico y de la Especialidad de Endodoncia para las Clínicas Municipales y Macro Distritos.
2.		09 de Agosto de 2018	03	Invitación Licitación Pública Nacional MSPS/GAPSS-03/2018 para Suministro de Equipo Odontológico y de la Especialidad de Endodoncia para las Clínicas Municipales y Macro Distritos.
3.		14 de Agosto de 2018	19	Invitación a Precalificación de Empresas Constructoras, Consultoras, Consorcios, Constructores y Consultores Individuales, para la construcción de Obras Publicas y Consultorías.
4.		15 de Agosto de 2018	11	Invitación a Precalificación de Empresas Constructoras, Consultoras, Consorcios, Constructores y Consultores Individuales, para la construcción de Obras Publicas y Consultorías.
5.	DIARIO EL PAIS	08 de Agosto de 2018	13	Invitación Licitación Pública Nacional MSPS/GAPSS-03/2018 para Suministro de Equipo Odontológico y de la Especialidad de Endodoncia para las Clínicas Municipales y Macro Distritos.
6.		09 de Agosto de 2018	9	Invitación Licitación Pública Nacional MSPS/GAPSS-03/2018 para Suministro de Equipo Odontológico y de la Especialidad de Endodoncia para las Clínicas Municipales y Macro Distritos.
	DIARIO LA TRIBUNA			
7.		14 de Agosto de 2018	23	Invitación a Precalificación de Empresas Constructoras, Consultoras, Consorcios



				Constructores y Consultores Individuales, para la construcción de Obras Publicas y Consultorías.
8.		15 de Agosto de 2018	36	Invitación a Precalificación de Empresas Constructoras, Consultoras, Consorcios, Constructores y Consultores Individuales, para la construcción de Obras Publicas y Consultorías.
	DIARIO LA PRENSA			
9.		28 de Agosto de 2018	11	31 de Agosto Vence el Plazo para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, Sin recargo ni multas para 2018.
10.		29 de Agosto de 2018	s/n	31 de Agosto Vence el Plazo para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, Sin recargo ni multas para 2018.
11.		30 de Agosto de 2018	15	31 de Agosto Vence el Plazo para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, Sin recargo ni multas para 2018.
12		31 de Agosto de 2018	59	31 de Agosto Vence el Plazo para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, Sin recargo ni multas para 2018.
	DIARIO EL PAIS	28 de Agosto de 2018	03	31 de Agosto Vence el Plazo para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, Sin recargo ni multas para 2018.
13.		29 de Agosto de 2018	07	31 de Agosto Vence el Plazo para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, Sin recargo ni multas para 2018.
14.		30 de Agosto de 2018	07	31 de Agosto Vence el Plazo para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, Sin recargo ni multas para 2018.
15.		31 de Agosto de 2018	37	31 de Agosto Vence el Plazo para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, Sin recargo ni multas para 2018.



COMUNICACION

E IMAGEN MUNICIPAL

Lic. Lilian C. Caballero

Directora



CUERPO DE BOMBEROS HONDURAS, CENTRO AMERICA



Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras

HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SEGURO DE AUTOMÓVILES
PARA LA FLOTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. HBCBH 003-2018

1. El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, invita a las empresas dedicadas al rubro de seguros a participar en la Licitación Pública Nacional No. HBCBH 003-2018 de adquisición de un seguro de automóviles para la flota del Cuerpo de Bomberos de Honduras.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales, específicamente de los fondos que posee la Institución provenientes de la Tasa por Servicio de Bomberos de las localidades participantes.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Las Empresas interesadas en participar tendrán que adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a: General de Bomberos, Abg. Jaime Omar Silva Murillo, Comandante General del Cuerpo de Bomberos, Cuartel General de Bomberos, Barrio Morazán, Costado sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa; previo el pago por la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras (Lps. 500.00), a partir del lunes trece (13) de Agosto del 2018 en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.- Las Bases de Licitación también podrán ser examinadas solo para efectos de transparencia en el sistema de información de contratación y adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (<http://www.honducompras.gob.hn>)
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Estación Central de Bomberos, Barrio Morazán, Costado Sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa, a más tardar a las diez de la mañana (10:00 a. m) del día viernes catorce (14) de septiembre del 2018. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferantes que deseen asistir en la dirección indicada, el mismo día a las diez y cinco de la mañana (10:15 a.m.) Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de Agosto del 2018

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION

Comandante General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras

TELÉFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"

AVISO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

En cumplimiento a lo prescrito en el artículo 360 del Código de Comercio, Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que en Escritura Pública autorizada en esta ciudad por el Notario MERLYN ALBERTO ARITA VASQUEZ, se constituyó la Sociedad INVERSIONES "W & M", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, o por su abreviatura INVERSIONES "W & M", S. DE R.L. DE C.V., pudiendo utilizarse la denominación anterior o simplemente INVERSIONES "W & M" en combinación con el de cualquier establecimiento mercantil que la Sociedad aperture o adquiera en relación a sus finalidades principales: con un capital inicial de QUINIENTOS MIL LEMPÍRAS NETOS (LPS. 500.000.00), el cual se encuentra íntegramente suscrito y un capital máximo autorizado de UN MILLÓN DE MIL LEMPÍRAS (LPS. 1.000.000.00); por tiempo indefinido, siendo la finalidad principal: "Dedicarse a actividades relacionadas con el otorgamiento Préstamos no bancarios en cualquiera de sus modalidades: fiduciarios, hipotecarios, prendarios, etc., compra venta de mercadería en general, establecimiento de casas de empeños; brindar servicios de belleza en todas sus formas, cosmetología, barbería, centros de belleza, spas, centros de masajes; compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y fabricación de cosméticos, maquillaje, productos de belleza, perfumería, achronería, joyería; la compra, venta, producción, distribución, comercialización de todo tipo de abarrotes, comestibles, lácteos, carnicería, frutas y verduras; compra y venta, comercialización, distribución, importación de productos americanos, electrodomésticos, artículos para el hogar, plásticos, medicinas, depósitos de agua purificada y gaseosas, bisutería, golosinas, panadería, repostería, dulcería; la venta, fabricación y distribución de comidas y bebidas naturales en todas sus presentaciones, brindar servicios de banquetes para fiestas y ocasiones especiales, venta de boquitas, servicios de catering y organización de eventos, incluyendo la renta de mesas, sillas, etc.; brindar servicios de mecánica automotriz en general, reparaciones eléctricas de vehículos, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de repuestos automotrices para todo tipo de vehículos y motocicletas, tanto nuevos como usados; venta y alquiler de vehículos y motocicletas nuevas y usadas; compra, venta, distribución, importación y exportación de llantas nuevas y usadas para todo tipo de vehículos y motocicletas, servicios de reparación de llantas, alineamiento, balanceo, venta, distribución y comercialización de baterías para vehículos, rines de lujo y otros accesorios para vehículos y motocicletas, lubricantes, venta de combustible en todas sus formas, servicios de polarizado, blindaje, cambios de aceite y lubricación para vehículos y motocicletas, etc.; brindar servicios de limpieza de vehículos, mantenimiento preventivo de los mismos, aspirados, pulidos, revisión de frenos y niveles; compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de limpieza de vehículos; servicios encomiendas a nivel nacional e internacional; venta y mantenimiento de aires acondicionados; extracción y venta de minerales no metálicos como piedra, grava y arena, etc., compra y venta de ganado vacuno, porcino, ovino, caballos, actividades de avicultura, piscicultura, camarcultura, etc.; cultivo, procesamiento, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de café, cacao, palmicultura y granos, legumbres, frutas, en todas sus presentaciones; venta, alquiler, exportación e importación de equipo pesado y agrícola; brindar servicios de transporte privado de personas en cualquiera de sus modalidades; asesoría y proveedurías a empresas públicas y privadas de las actividades anteriores; representación de casas nacionales o extranjeras relacionadas con las actividades anteriores; así como cualquier otra actividad de lícito comercio, tenga o no relación directa con las actividades principales, pudiendo funcionar como Casas de Empeño, Casas de Préstamos, Salones de Belleza, Barberías, Tiendas de Cosmetología, Spa, Academias de Belleza, Centros de Masajes, Supermercados, Bodegas, Carnicerías, Depósitos, Casas Distribuidoras, Casas Comerciales, Farmacias, Tiendas de Conveniencia, Restaurantes, Gasolineras, Talleres Mecánicos, Car Wash, Autolotes, Haciendas, Tiendas de Accesorios y Repuestos, etc. o cualquier otra forma que se estime conveniente". Que estas actividades se entienden como enunciativas y no limitativas, ya que podrán dedicarse a toda otra relacionada o no con las antes enunciadas, de modo que la Sociedad podrá efectuar y promover en cualquier forma que fuere cualquier otra operación semejante, análoga o conexa no comprendida en la relación anterior así como en general otra actividad que sea de lícito comercio y que convenga a sus intereses".- La Sociedad será representada por un Gerente General; y tendrá su domicilio en el Municipio de La Masica, Departamento de Atlántida, pudiendo abrir sucursales en cualquier lugar del país o en el extranjero.

La Ceiba, Atlántida, 06 de Agosto de 2018.

LA GERENCIA



SAN PEDRO SULA
Otras Orden
Honestidad

INVITACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MSPS/GAPSS-03/2018 Para "SUMINISTRO DE EQUIPO ODONTOLÓGICO Y DE LA ESPECIALIDAD DE ENDODONCIA PARA LAS CLINICAS MUNICIPALES Y MACRO DISTRITOS"

La MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, invita a todas las empresas dedicadas a la venta y distribución de Equipo, Materiales e Insumos Odontológicos, legalmente inscritas en el Registro Mercantil de Honduras, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. MSPS/GAPSS-03/2018 a presentar ofertas selladas para el:

"SUMINISTRO DE EQUIPO ODONTOLÓGICO Y DE LA ESPECIALIDAD DE ENDODONCIA PARA LAS CLINICAS MUNICIPALES Y MACRO DISTRITOS"

1. Los bienes requeridos, serán evaluados de acuerdo a criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, El financiamiento para la contratación del presente proceso proviene de Recursos de la Municipalidad de San Pedro Sula.
2. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Nos reservamos el derecho de adjudicar esta Licitación tomando en cuenta la calidad y caducidad de los bienes y la oferta económica.
3. Los interesados podrán obtener el Pliego de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn a partir de esta publicación hasta el viernes 24 de Agosto 2018, previa obtención del recibo de pago NO REEMBOLSABLE por valor de DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L2,500.00), en la oficina de Regulación de Ingresos ubicada en Mall Galerías del Valle, y presentarlo debidamente cancelado en cualquier Agencia Bancaria autorizada. El mismo deberá ser acompañado de un CD limpio o cualquier otro medio digital y una solicitud Interés en papel membretado de la Institución, la cual deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona a cargo). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras"; (www.honducompras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, a más tardar el miércoles 19 de Septiembre de 2018 antes de las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferantes que deseen asistir en la dirección indicada, a partir de las 10:00 a.m. del mismo día de recibo. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Municipalidad de San Pedro Sula / Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, Frente a Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E., Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

ARMANDO CALDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

COMPACTO

NUEVO BMW SEDÁN SPORT LINE, EL MÁS PEQUEÑO DE LA FAMILIA

El modelo más pequeño de BMW, el Serie 1, llega con la sofisticada silueta de un sedán deportivo. Por acá está el cofre alargado, aquí la pronunciada distancia entre ejes y, allá, la parrilla de doble riñón. Frente al Serie 1 hatchback, el Sedán es más largo y ancho, además de que la capacidad de su cajuela pasó de 380 a 425 litros. El volante cuenta con recubrimiento de piel y la dirección resulta ligeramente rígida, lo que permite apuntar con precisión el vehículo, tanto al girar en calle estrecha como al entrar en una curva de la autopista. Todavía entonces es posible

activar el modo de manejo Sport para mejorar la respuesta del acelerador e impulsar el vehículo aprovechando los 192 caballos de fuerza entregados por el motor cuatro cilindros turbocargado. Su aceleración no es escandalosa, pero si firme y constante, con la capacidad para enfrentarse con aplomo a los rebases de carretera. Cuenta con sistema de infoentretenimiento con pantalla a color de 6.5 pulgadas, puerto USB y Bluetooth.



TIPS & TRICKS



ESPECIFICACIONES

Motor 4 cilindros BMW TwinPower Turbo
Potencia 192 HP
Torque 207 lb-pie
0-100/ 7.5 segundo



SAN PEDRO SULA
Ciudad Orden
Honestidad

INVITACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MSPS/GAPSS-03/2018 Para "SUMINISTRO DE EQUIPO ODONTOLÓGICO Y DE LA ESPECIALIDAD DE ENDODONCIA PARA LAS CLINICAS MUNICIPALES Y MACRO DISTRITOS"

La MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, invita a todas las empresas dedicadas a la venta y distribución de Equipo, Materiales e Insumos Odontológicos, legalmente inscritas en el Registro Mercantil de Honduras, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. MSPS/GAPSS-03/2018 a presentar ofertas selladas para el:

"SUMINISTRO DE EQUIPO ODONTOLÓGICO Y DE LA ESPECIALIDAD DE ENDODONCIA PARA LAS CLINICAS MUNICIPALES Y MACRO DISTRITOS"

1. Los bienes requeridos, serán evaluados de acuerdo a criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, El financiamiento para la contratación del presente proceso proviene de Recursos de la Municipalidad de San Pedro Sula.
2. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Nos reservamos el derecho de adjudicar esta Licitación tomando en cuenta la calidad y caducidad de los bienes y la oferta económica.
3. Los interesados podrán obtener el Pliego de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn a partir de esta publicación hasta el viernes 24 de Agosto 2018, previa obtención del recibo de pago NO REEMBOLSABLE por valor de DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L.2,500.00), en la oficina de Regulación de Ingresos ubicada en Mall Galerías del Valle, y presentarlo debidamente cancelado en cualquier Agencia Bancaria autorizada. El mismo deberá ser acompañado de un CD limpio o cualquier otro medio digital y una solicitud Interés en papel membretado de la Institución, la cual deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona a cargo). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, a más tardar el miércoles 19 de Septiembre de 2018 antes de las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a partir de las 10:00 a.m. del mismo día de recibo. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Municipalidad de San Pedro Sula / Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferracortil Nacional, 2ª Avenida, 1ª y 2ª Calle N.E., Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

ARMANDO CALDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARÍA MUNICIPAL

¡OPORTUNIDAD LABORAL!

Empresa de sólido prestigio, líder en la producción y distribución de azúcar, busca personal.



Interesados enviar su CV con la respectiva documentación de soporte a la dirección de correo electrónico:

oportunidadlaboral.spsnh@gmail.com

AUDITOR DE

CALIDAD DE AZÚCAR

PERFIL —

> Profesional graduado en carreras de ingeniería química o agronómica, con un mínimo de 2 años de experiencia en el proceso de fabricación de azúcar y con amplio conocimiento en el proceso agrícola de cosecha de caña de azúcar.

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Identificación de pérdidas de azúcar en los procesos agrícola, industria y comercialización, a través de realización de auditorías directamente en los procesos y de la información generada en todos los puntos donde se detecte un riesgo de pérdida de azúcar, identificando las pérdidas en el proceso y promoviendo las oportunidades de mejora.

EL CÍRCULO TEATRAL SAMPEDRANO
PRESENTA EN SU 49 ANIVERSARIO

El Diario de Ana Frank

Basada en el Libro de ANA FRANK

UNA IMPRESIONANTE HISTORIA DE LA VIDA REAL

Bajo la dirección de
JOSÉ FRANCISCO SAYBE

A partir del Viernes 31 de Agosto

En el Teatro José Francisco Saybe - BOLETOS: Tel. 2557-2575 / 9986-1394
Días de Semana 8:00 PM - Domingos 5:00 PM

AVISO PROGRAMADO: REEMPLAZO DE EQUIPO DAÑADO EN SUBESTACION ISLETAS

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), responsablemente realiza trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de asegurar el buen funcionamiento del sistema eléctrico; para mejorar el servicio a sus clientes, siendo necesario interrumpir el flujo eléctrico al realizar este tipo de trabajo en los horarios y fechas siguientes:

FECHA Y HORA	TRABAJO A REALIZAR	LINEA	LUGARES
MIÉRCOLES 15 de Agosto 2018 de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	REEMPLAZO DE EQUIPO DAÑADO EN SUBESTACION ISLETAS	344 y 345	Sabá (Colonias y Barrios): Bo. Comisa, Pava, Coyol, Chorro, Alemán, Brisas de Monga, Centro de Sabá, La Castellana, Cholomeña, Suiza, Las Palmas, Col. Palma Real, Pradera I, II, III y IV, La Standar, Bella Vista, Col. Habitat, Bo. Colombia, Monte Fresco, Coop. Sabá, Sabá (Aldeas): Uva Sureña, Nueva Sureña, Elxir, El Esfuerzo Hondureño, Sonámbula, Mercedes, Achote, Regaderos, Onca, Palos de Agua, Luzón Palmeras, Paguales, Santa Ana, Ceibita Nerones, Jahuillo, Reguleto, Pequeña Suiza, Golondrina, Pradera, Ceibita, Palos de Agua Arriba y Palos de Agua Abajo, Standar Fruit Co. (Empacadoras, Nerones, Copete I y II, Bohemia), Isletas, Standar Fruit Co. (Empacadoras, Guanacaste, La Paz, y Santa Inés).

Para mayor información sobre los trabajos y datos generales de la Empresa, visite la página web: www.enee.hn También, búscanos en las redes sociales: en Facebook e Instagram como Oficial_ENEE y en Twitter @eneehoficial

COMUNICACIÓN ENEE



SAN PEDRO SULA
Obras Orden
Honestidad

INVITACIÓN

A PRE-CALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES, Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA.

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA invita a las Empresas Constructoras, Consultoras, Consorcios, Constructores, Y Consultores Individuales, Para La Construcción De Obras Públicas Y Consultoría (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación de: EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES, Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública que conduzca La Municipalidad de San Pedro Sula.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los interesados deberán solicitar los pliegos de pre-calificación mediante solicitud electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida al Ing. Armando Calidonio Alvarado, Alcalde Municipal en las Oficinas de la Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, ubicada en la 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas o al correo electrónico: silvia.rosa@sanpedrosula.hn, osman.zavala@sanpedrosula.hn, a partir del 14 al 24 de Agosto de 2018, de 8:00 am. a 5:00 pm. donde se les entregará gratuitamente el documento de Precalificación para lo cual deben traer un dispositivo USB.

El periodo de consultas sobre los documentos bases de precalificación inicia el 27 de Agosto de 2018 y finaliza el 7 de Septiembre de 2018, después de esa fecha abstenerse de hacer consultas; El periodo de respuestas será del 27 de Agosto de 2018 y finaliza el 14 de Septiembre de 2018.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en La Gerencia de Infraestructura ubicada en 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas, más conocido como Bodega Municipal, el día 21 de Septiembre de 2018 de 8:00 am. a las 5:00 pm. entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL



DICOSA

DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.

#1 en Material y Equipo Médico desde 1971

EQUIPAMIENTO PARA CLÍNICAS



CAMILLAS



NEBULIZADORES



GLUCÓMETRO CON TIRAS



BÁSCULAS



seca
Precisión para la salud

PROMOCIONES



ESTETOSCOPIO DUPLEX 2.0.
+ OTO-OFALMOSCOPIO LUZ LED
L. 5,229.00
ISV INCLUIDO



LÁMPARA DE ILUMINACIÓN LED
L. 308.00
ISV INCLUIDO



ESTETOSCOPIO DUPLEX 2.0
+ ESFIGNOMANOMETRO
L. 3,112.00
ISV INCLUIDO

Riester

Tegucigalpa (Casa Matriz)
Distribuidora Comercial S.A. (DICOSA), Edificio Dicoso N° 4002, Bo. Sabana Grande entre final de Boulevard Morazán y Ave. Los Próceres, 100 Mts.
Al Este de KeyMart, P.O. Box 3307, Tegucigalpa, Honduras, Tel. (+504) 2221-1970 al 74 Fax; (+504) 2221-1968, E-mail: info@dicosa.net

San Pedro Sula (Sucursal)
Distribuidora Comercial S.A. (DICOSA), Edificio Dicoso, Barrio Guamilito, 9na Ave. 5ta calle, al Noroeste San Pedro Sula
Tel. (+504) 2550-7072 al 75, Fax: (+504) 2550-1721, E-mail: info@dicosa.net

www.dicosa.net

facebook/DICOSAHN

Whatsapp: (+504) 9620-0493



SAN PEDRO SULA
Obras. Orden.
Honestidad.

INVITACIÓN

A PRE-CALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES, Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA.

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA invita a las Empresas Constructoras, Consultoras, Consorcios, Constructores, Y Consultores Individuales, Para La Construcción De Obras Públicas Y Consultoría (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación de: EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES, Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública que conduzca La Municipalidad de San Pedro Sula.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los interesados deberán solicitar los pliegos de pre-calificación mediante solicitud electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida al Ing. Armando Calidonio Alvarado, Alcalde Municipal en las Oficinas de la Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, ubicada en la 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas o al correo electrónico: silvia.rosa@sanpedrosula.hn, osman.zavala@sanpedrosula.hn, a partir del 14 al 24 de Agosto de 2018, de 8:00 am. a 5:00 pm. donde se les entregará gratuitamente el documento de Precalificación para lo cual deben traer un dispositivo USB.

El período de consultas sobre los documentos bases de precalificación inicia el 27 de Agosto de 2018 y finaliza el 7 de Septiembre de 2018, después de esa fecha abstenerse de hacer consultas; El período de respuestas será del 27 de Agosto de 2018 y finaliza el 14 de Septiembre de 2018.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en La Gerencia de Infraestructura ubicada en 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas, más conocido como Bodega Municipal, el día 21 de Septiembre de 2018 de 8:00 am. a las 5:00 pm. entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

CEPUDO EN ALIANZA CON LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA

DONAN 15 SILLAS DE RUEDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Fundación Cepudo (Capacitación, Educación, Producción, Unificación, Desarrollo y Organización), donó recientemente 15 sillas de ruedas a igual número de personas con discapacidad, tras una solicitud de la alcaldía de Villanueva.

La entrega se hizo en el palacio municipal, en presencia de Elvin Eduardo Guillén, gerente de Desarrollo Humano de la municipalidad; y Carlos Corea, de CEPUDO.

Cada silla tiene un valor de 6,000 lempiras, para un total de 90,000 lempiras. Son de buena calidad y con ellas se busca brindar una mejor movilización a las personas, explicó Corea.

Agregó que Cepudo ha realiza-



Estas personas obtuvieron estas sillas de ruedas porque hace unos meses realizaron una solicitud al Departamento de Cooperación Externa de la Municipalidad". Carlos Corea, Cepudo.



Es un gran apoyo para mí. Antes me tenían que alzar en brazos para realizar mis necesidades y movilizarme. Ahora tendré mayor facilidad para mi traslado".

Maria Mendoza, beneficiaria.



do varios donativos en Villanueva y manifestó su esperanza de seguir trabajando de la mano de la alcaldía.

Guillén señaló que "este tipo de ayuda social llega a las personas de

menores recursos. Se tiene una visión humanista, en apoyo a personas de la tercera edad, también a adolescentes con problemas de parálisis".



Momento en que empleados municipales y de Cepudo asignaban las sillas a las personas que ya habían hecho las solicitudes.



SAN PEDRO SULA
Otras Orden
Honduras

INVITACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MSPS/GAPSS-03/2018 Para "SUMINISTRO DE EQUIPO ODONTOLÓGICO Y DE LA ESPECIALIDAD DE ENDODONCIA PARA LAS CLINICAS MUNICIPALES Y MACRO DISTRITOS"

La MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, invita a todas las empresas dedicadas a la venta y distribución de Equipo, Materiales e Insumos Odontológicos, legalmente inscritas en el Registro Mercantil de Honduras, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. MSPS/GAPSS-03/2018 a presentar ofertas selladas para el:

"SUMINISTRO DE EQUIPO ODONTOLÓGICO Y DE LA ESPECIALIDAD DE ENDODONCIA PARA LAS CLINICAS MUNICIPALES Y MACRO DISTRITOS"

1. Los bienes requeridos, serán evaluados de acuerdo a criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, El financiamiento para la contratación del presente proceso proviene de Recursos de la Municipalidad de San Pedro Sula.
2. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Nos reservamos el derecho de adjudicar esta Licitación tomando en cuenta la calidad y caducidad de los bienes y la oferta económica.
3. Los interesados podrán obtener el Pliego de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn a partir de esta publicación hasta el viernes 24 de Agosto 2018, previa obtención del recibo de pago NO REEMBOLSABLE por valor de DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L.2,500.00), en la oficina de Regulación de Ingresos ubicada en Mall Galerías del Valle, y presentarlo debidamente cancelado en cualquier Agencia Bancaria autorizada. El mismo deberá ser acompañado de un CD limpio o cualquier otro medio digital y una solicitud interés en papel membretado de la Institución, la cual deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona a cargo). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras"; (www.hondurcompras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, a más tardar el miércoles 19 de Septiembre de 2018 antes de las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a partir de las 10:00 a.m. del mismo día de recibo. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Municipalidad de San Pedro Sula / Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

UNA BACTERIA ATACÓ SU PIEL FALLECE LA BEBÉ QUE "RESUCITÓ" EN IGLESIA

El Rivas la había declarado muerta el lunes, pero no lo estaba

SAN PEDRO SULA. La jefa de Pediatría del Hospital Mario Catarino Rivas, Elba Campos, informó ayer que la niña Keilin Yohana Ortiz Montoya de siete meses de edad, quien había "resucitado" antier en una iglesia, ubicada en Dos Caminos, Villanueva, falleció el martes a las 7:50 de la noche.

La bebé se encontraba interna en la sala de urgencias pediátricas. Campos detalló que la menor desde la primera vez que llegó al recinto hospitalario estaba en malas condiciones de salud y al ser reingresada fue recibida en igual

o peor situación. "Estable jamás estuvo. La niña estaba estable en su enfermedad, es como que usted tenga un Glasgow, que es una medida que utilizamos para medir nuestro estado de conciencia. Ella nunca estuvo bien, ella siempre estuvo en malas condiciones", manifestó la doctora respecto del estado de salud de la pequeña en los últimos días.

La niña fue internada el viernes en el Rivas con un cuadro diarreico agudo, deshidratación severa, convulsiones y síndrome de piel escaldada. Esta es una infección provocada por una bacte-

ria de estafilococo, que produce una especie de ronchas en el cuerpo que se explotan y la piel queda como si le hubiera caído agua caliente.

Campos detalló que hasta los momentos la hipótesis que se maneja respecto del porqué se emitió un dictamen de muerte, es que la niña entró en una catalepsia. "En este caso la catalepsia secundaria por infecciones se contiene midriasis. A pesar de que hay luz no hay cambio en la pupila, las respiraciones están sutiles y la respiración cardíaca está sutil que puede pasar por muerto", dijo Campos.



El Mario Rivas movilizó en su ambulancia hasta Olanchito el cuerpo de la pequeña y a su madre.

Asimismo, dijo que se debería de hacer más estudio para saber lo que provocó la falsa muerte de la niña el martes, pero que decidieron respetar el dolor de la madre, ya que ella decidió llevarse el cuerpo de su bebé a Esquipulas del Norte, Olanchito, para poder darle cristiana sepultura.

La jefa de Pediatría señaló que el centro hospitalario está citando

a un grupo de cuatro a seis personas que se encontraban ese día en turno para hacer las averiguaciones correspondientes. Ivis Montoya madre de la bebé, agregó que ella considera que el hospital no tuvo responsabilidad alguna con los hechos que le sucedieron a su hija. "Ellos me dijeron que no había solución. Cuando yo vine la niña venía agonizando", expresó.



SAN PEDRO SULA
Circos Orden
Honduras

INVITACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MSPS/GAPSS-03/2018 Para "SUMINISTRO DE EQUIPO ODONTOLÓGICO Y DE LA ESPECIALIDAD DE ENDODONCIA PARA LAS CLINICAS MUNICIPALES Y MACRO DISTRITOS"

La MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, invita a todas las empresas dedicadas a la venta y distribución de Equipo, Materiales e Insumos Odontológicos, legalmente inscritas en el Registro Mercantil de Honduras, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. MSPS/GAPSS-03/2018 a presentar ofertas selladas para el:

"SUMINISTRO DE EQUIPO ODONTOLÓGICO Y DE LA ESPECIALIDAD DE ENDODONCIA PARA LAS CLINICAS MUNICIPALES Y MACRO DISTRITOS"

- Los bienes requeridos, serán evaluados de acuerdo a criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, El financiamiento para la contratación del presente proceso proviene de Recursos de la Municipalidad de San Pedro Sula.
- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Nos reservamos el derecho de adjudicar esta Licitación tomando en cuenta la calidad y caducidad de los bienes y la oferta económica.
- Los interesados podrán obtener el Pliego de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn a partir de esta publicación hasta el viernes 24 de Agosto 2018, previa obtención del recibo de pago NO REEMBOLSABLE por valor de DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L.2,500.00), en la oficina de Regulación de Ingresos ubicada en Mall Galerías del Valle, y presentarlo debidamente cancelado en cualquier Agencia Bancaria autorizada. El mismo deberá ser acompañado de un CD limpio o cualquier otro medio digital y una solicitud interés en papel membretado de la Institución, la cual deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona a cargo). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras"; (www.hondurcompras.gob.hn).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, a más tardar el miércoles 19 de Septiembre de 2018 antes de las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a partir de las 10:00 a.m. del mismo día de recibo. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Municipalidad de San Pedro Sula / Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, 1er. Nivel, 2da Avenida, 1ra y 2da Calle N.E., Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

ARMANDO CALDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL



INVITACIÓN

A PRE-CALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES, Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA.

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA invita a las Empresas Constructoras, Consultoras, Consorcios, Constructores, Y Consultores Individuales, Para La Construcción De Obras Públicas Y Consultoría (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación de: EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES, Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública que conduzca La Municipalidad de San Pedro Sula.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los interesados deberán solicitar los pliegos de pre-calificación mediante solicitud electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida al Ing. Armando Calidonio Alvarado, Alcalde Municipal en las Oficinas de la Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, ubicada en la 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas o al correo electrónico: silvia.rosa@sanpedrosula.hn, osman.zavala@sanpedrosula.hn, a partir del 14 al 24 de Agosto de 2018, de 8:00 am. a 5:00 pm. donde se les entregará gratuitamente el documento de Precalificación para lo cual deben traer un dispositivo USB.

El periodo de consultas sobre los documentos bases de precalificación inicia el 27 de Agosto de 2018 y finaliza el 7 de Septiembre de 2018, después de esa fecha abstenerse de hacer consultas; El periodo de respuestas será del 27 de Agosto de 2018 y finaliza el 14 de Septiembre de 2018.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en La Gerencia de Infraestructura ubicada en 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas, más conocido como Bodega Municipal, el día 21 de Septiembre de 2018 de 8:00 am. a las 5:00 pm. entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL



COMPROMISO *sin fronteras*



PREPÁRATE COMAYAGUA

Con el **RETO DEL AHORRO**

En tu casa estarás recibiendo una volante, la cual deberás presentar en nuestra agencia bancaria para participar fácilmente en el sorteo semanal de una CUENTA DE AHORRO y tendrás doble oportunidad de ganar uno de estos fabulosos premios al abrir tu CUENTA DE AHORRO CON TAN SÓLO L. 500.00

Para abrir tu cuenta sólo necesitas presentar tu tarjeta de identidad

1era. Avenida N.E. Calle del Comercio entre 2da. y 3era. calle Barrio Torondón.

Para mayor Información Ingresa a nuestro sitio web
www.retolaifise.com



bancolafisehn

www.lafise.com/blh

Call Center: 800-2220-4000

FUNCIONARIO INTERNACIONAL NECESITA CONTRATAR UN

CHEF

La persona seleccionada realizará las siguientes funciones en la residencia de un funcionario internacional:

- Responsable por la eficiente operación de la cocina. Inspeccionar y preparar alimentos para el consumo diario y para los eventos oficiales y sociales. Suministrar ideas para los menús ofreciendo una dieta variada y nutritiva, comprar víveres, y realizar las compras de los alimentos.
- Supervisar y organizar los diferentes eventos de la residencia con instrucciones del empleador.
- Acomodar, servir y atender diariamente a los miembros de la residencia y a los diferentes invitados durante los eventos.
- Asear continuamente la cocina y otras áreas designadas de la residencia. Mantener una eficiente operación, asegurándose que se mantengan los más altos estándares de limpieza e higiene.
- Asistir a otros empleados domésticos con sus deberes cuando sea necesario.
- Desempeñar otras funciones relacionadas cuando se le asignen.

REQUISITOS:

NOTA: LOS APLICANTES DEBERÁN HACER MENCIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN Y DEBERÁN SOMETER DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE QUE LLENAN ESTOS REQUISITOS.

- Experiencia:** Un mínimo de dos (2) años de experiencia en posiciones similares o estudios culinarios.
- Conocimientos:** Se requiere conocimiento del mercado local para la compra de comestibles, licores, bebidas, etc.
- Idiomas:** Nivel III en Inglés y Nivel IV en Español es requerido.
- Habilidades:** Destrezas en el servicio y organización de eventos; capacidad para cocinar para grupos pequeños y grandes; y capacidad para decorar platos. Habilidad en repostería y panadería es deseable. Se requiere flexibilidad de horario.

Se ofrece un atractivo salario y paquete de beneficios que incluye subsidio, décimo tercer y décimo cuarto mes de salario y seguro de vida/médico.

Los candidatos interesados deberán enviar su Curriculum Vitae incluyendo dirección completa, historial salarial y teléfono a más tardar el 20 de agosto del 2018 a la siguiente dirección: hr@state.gov o a la Oficina de Recursos Humanos, Apartado Postal No. 3453, Tegucigalpa, Honduras. Para mayor información puede llamar a la Oficina de Recursos Humanos al número 2238-9320, Ext:4743.

La ONU Confirma nombramiento de Bachelet

NACIONES UNIDAS, (EFE).- La ONU confirmó que ha elegido a la ex-presidenta chilena, Michelle Bachelet como próxima alta comisionada para los Derechos Humanos, una decisión que será ratificada este viernes por la Asamblea General.

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, anunció la nominación de Bachelet a través de un comunicado, horas después de que ésta fuese adelantada por fuentes diplomáticas.

Guterres explicó que, tras consultar con los grupos regionales, informó este miércoles de su decisión a la Asamblea General.

Este órgano, en el que se sientan los 193 Estados miembros, debe dar su visto bueno al nombramiento.

Para ello, el presidente de la Asamblea General, Miroslav Lajcak, convocó

hoy una sesión plenaria para este viernes a las 10.00 hora de Nueva York (14.00 GMT), según una carta publicada por su oficina.

El proceso es tradicionalmente un mero trámite y es habitual que la propuesta del secretario general sea aceptada por aclamación, sin necesidad de un voto.

Bachelet será nombrada por un periodo de cuatro años, a partir del próximo 1 de septiembre.

La ex-presidenta chilena sustituirá en el cargo al jordano Zeid Ra'ad Al Hussein, que concluye este mes su mandato y que ya anunció el año pasado que no optaría a un segundo.

Bachelet, que terminó el pasado marzo su segundo periodo como presidenta de Chile, fue entre 2010 y 2013 la primera directora ejecutiva de ONU Mujeres.

Jóvenes panameños irán a Chile para exponer proyectos

PANAMÁ, (ACAN-EFE).- Al menos unos quince jóvenes panameños asistirán a Chile del 20 al 25 de agosto, para presentar unos tres proyectos ciudadanos que contemplan la educación ambiental, prevenir la deserción escolar y la implicación de familias en el proceso de aprendizaje, anunciaron hoy sus promotores.

Los proyectos ganadores del Laboratorio Internacional de Incidencia Ciudadana tienen como meta transformar la educación en Panamá, por lo que sus creadores asistirán a una pasantía en Chile, con otros jóvenes líderes y organizaciones de la sociedad civil, destacó en un comunicado la Fundación Unidos por la Educación.

La actividad -realizada por la fundación chilena Educación 2020, Unidos por la Educación y Jóvenes Unidos por

la Educación de Panamá- congregó a unos 45 líderes juveniles que desarrollaron sus capacidades para incidir en las políticas públicas con iniciativas innovadoras y estrategias de comunicación.

"Gracias a este proceso Panamá cuenta con cimientos necesarios para construir una sociedad más justa y equitativa", dijo la representante de Unidos por la Educación, Nivia Castellón.

Sostuvo que todas las ideas que se llevaron a cabo durante el laboratorio demuestran que la juventud tiene un rol fundamental en la construcción de una sociedad más justa y participativa.

La organización indicó que a los líderes panameños se les dotó con un capital semilla de 500 dólares por grupo, lo que dio pie a los proyectos: Gestión y Manejo de Desechos con Innovación Social (Gemadis), Cambio en 10 y Programa Nan Gana.



INVITACIÓN

A PRE-CALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES, Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA.

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA invita a las Empresas Constructoras, Consultoras, Consorcios, Constructores, Y Consultores Individuales, Para La Construcción De Obras Públicas Y Consultoría (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación de: EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CONSULTORAS, CONSORCIOS, CONSTRUCTORES, Y CONSULTORES INDIVIDUALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORÍA.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública que conduzca La Municipalidad de San Pedro Sula.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los interesados deberán solicitar los pliegos de pre-calificación mediante solicitud electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida al Ing. Armando Calidonio Alvarado, Alcalde Municipal en las Oficinas de la Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, ubicada en la 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas o al correo electrónico: silvia.rosa@sanpedrosula.hn, osman.zavala@sanpedrosula.hn, a partir del 14 al 24 de Agosto de 2018, de 8:00 am. a 5:00 pm. donde se le entregará gratuitamente el documento de Precalificación para lo cual deben traer un dispositivo USB.

El periodo de consultas sobre los documentos bases de precalificación inicia el 27 de Agosto de 2018 y finaliza el 7 de Septiembre de 2018, después de esa fecha abstenerse de hacer consultas; El periodo de respuestas será del 27 de Agosto de 2018 y finaliza el 14 de Septiembre de 2018.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en La Gerencia de Infraestructura ubicada en 20 Calle, 3ª Avenida, Sur Este, Barrio Las Palmas, más conocido como Bodega Municipal, el día 21 de Septiembre de 2018 de 8:00 am. a las 5:00 pm. entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL



31 de Agosto Vence el Plazo

Para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles
Sin recargos ni multas para el 2018.

PAGANDO TUS IMPUESTOS CONTRIBUYES
AL DESARROLLO DE SAN PEDRO SULA.



ATENCIÓN EN HORARIO ESPECIAL

- Sábado 25 de agosto, de 8:00 am. a 12:00 m.
- Miércoles 29, Jueves 30 y Viernes 31 de agosto de 8:00 am. a 7:00 pm.

BANCOS AUTORIZADOS

BANPAIS | FICOHSA | BAC | DAVIVIENDA | BANHCAFE | BANCO FICENSA | BANCO DE OCCIDENTE | BANCO ATLÁNTIDA | PROMERICA | BANRURAL



31 de Agosto Vence el Plazo

Para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles
Sin recargos ni multas para el 2018.

PAGANDO TUS IMPUESTOS CONTRIBUYES
AL DESARROLLO DE SAN PEDRO SULA.



ATENCIÓN EN HORARIO ESPECIAL

- Sábado 25 de agosto, de 8:00 am. a 12:00 m.
- Miércoles 29, Jueves 30 y Viernes 31 de agosto de 8:00 am. a 7:00 pm.

BANCOS AUTORIZADOS

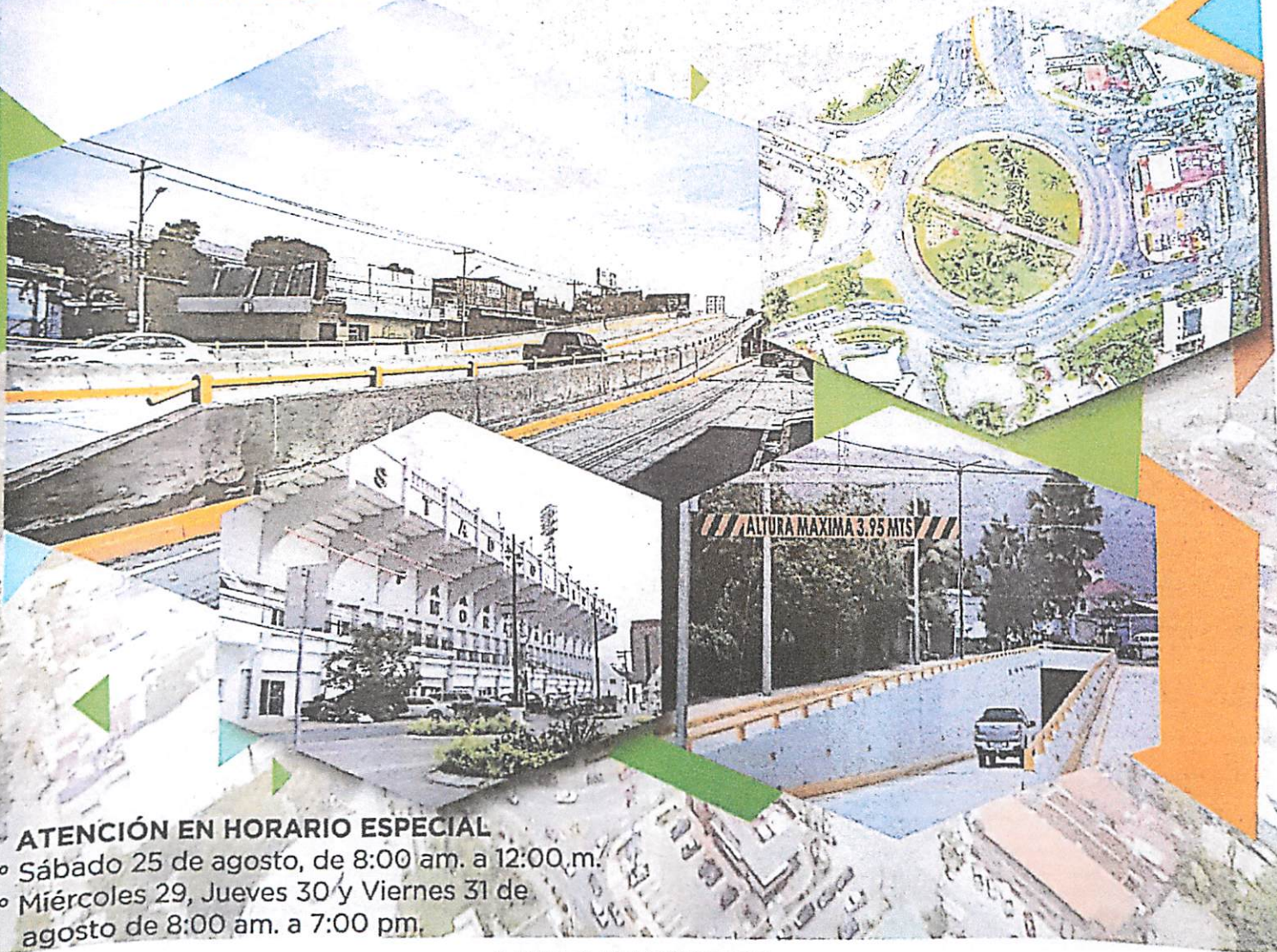
BANPAIS | FICOHSA | BAC | DAVIVIENDA | BANHCAFE | BANCO FICENSA | BANCO DE OCCIDENTE | BANCO ATLÁNTIDA | PROMERICA | BANRURAL



31 de Agosto Vence el Plazo

Para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles
Sin recargos ni multas para el 2018.

PAGANDO TUS IMPUESTOS CONTRIBUYES
AL DESARROLLO DE SAN PEDRO SULA.



ATENCIÓN EN HORARIO ESPECIAL

- Sábado 25 de agosto, de 8:00 am. a 12:00 m.
- Miércoles 29, Jueves 30 y Viernes 31 de agosto de 8:00 am. a 7:00 pm.

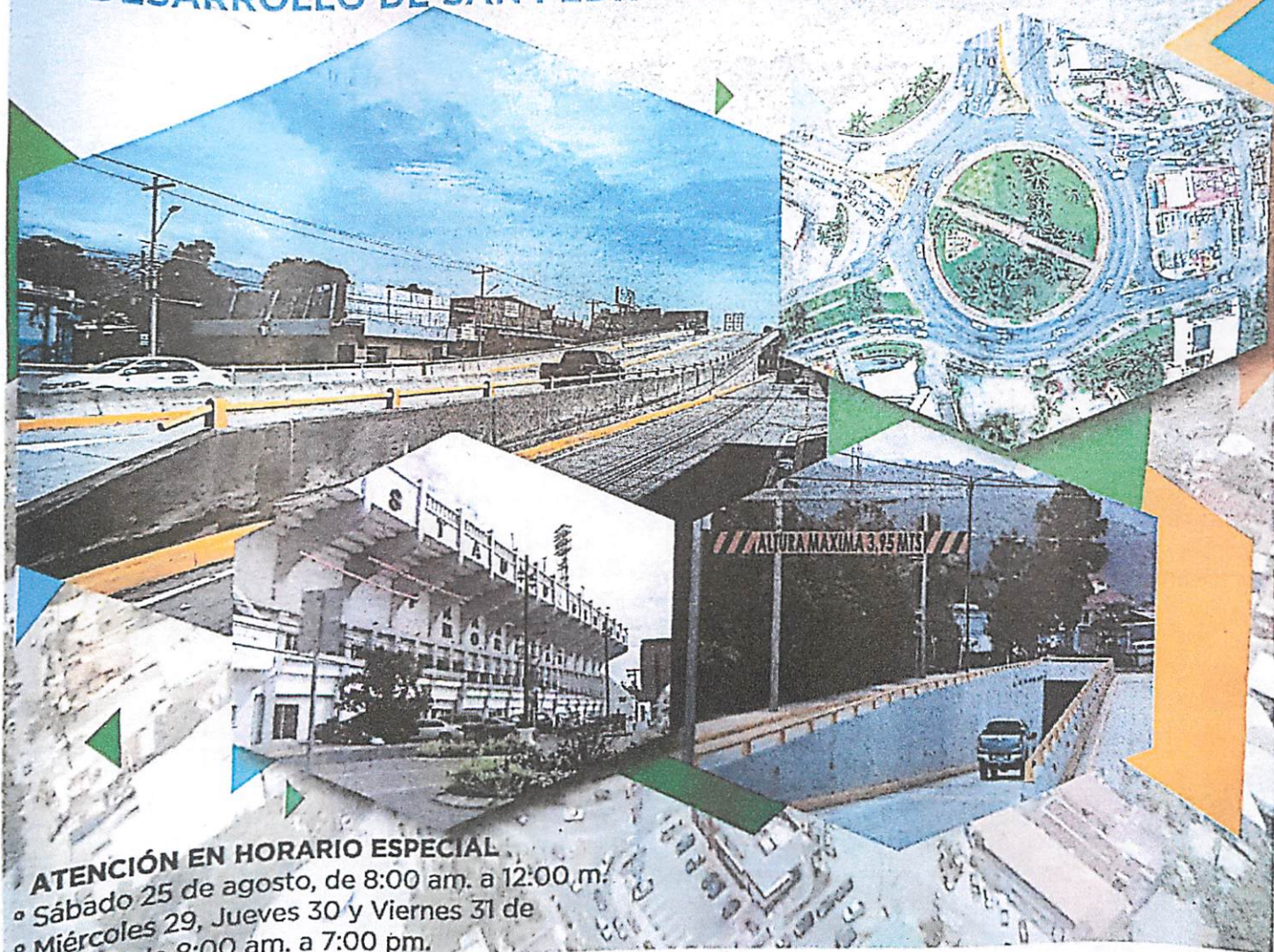
BANCOS AUTORIZADOS



31 de Agosto Vence el Plazo

Para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles
Sin recargos ni multas para el 2018.

**PAGANDO TUS IMPUESTOS CONTRIBUYES
AL DESARROLLO DE SAN PEDRO SULA.**



ATENCIÓN EN HORARIO ESPECIAL

- Sábado 25 de agosto, de 8:00 am. a 12:00 m.
- Miércoles 29, Jueves 30 y Viernes 31 de agosto de 8:00 am. a 7:00 pm.

BANCOS AUTORIZADOS

BANPAIS | FICOHSA | BAC | DAVIVIENDA | BANHCAFE | BANCO FICENSA | BANCO DE OCCIDENTE | BANCO ATLÁNTIDA | PROMERICA | BANRURAL



31 de Agosto Vence el Plazo

Para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles
Sin recargos ni multas para el 2018.

**PAGANDO TUS IMPUESTOS CONTRIBUYES
AL DESARROLLO DE SAN PEDRO SULA.**



ATENCIÓN EN HORARIO ESPECIAL

- Sábado 25 de agosto, de 8:00 am. a 12:00 m.
- Miércoles 29, Jueves 30 y Viernes 31 de agosto de 8:00 am. a 7:00 pm.

BANCOS AUTORIZADOS

BANPAIS | FICOHSA | BAC | DAVIVIENDA | BANHCAFE | BANCO FICENSA | BANCO DE OCCIDENTE | BANCO ATLÁNTIDA | PROMERICA | BANRURAL



31 de Agosto Vence el Plazo

Para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles
Sin recargos ni multas para el 2018.

PAGANDO TUS IMPUESTOS CONTRIBUYES
AL DESARROLLO DE SAN PEDRO SULA.



ATENCIÓN EN HORARIO ESPECIAL

- Sábado 25 de agosto, de 8:00 am. a 12:00 m.
- Miércoles 29, Jueves 30 y Viernes 31 de agosto de 8:00 am. a 7:00 pm.

BANCOS AUTORIZADOS

BANPAIS | FICOHSA | BAC | DAVIVIENDA | BANHCAFE | BANCO FICENSA | BANCO DE OCCIDENTE | BANCO ATLÁNTIDA | PROMERICA | BANRURAL



31 de Agosto Vence el Plazo

Para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles
Sin recargos ni multas para el 2018.

PAGANDO TUS IMPUESTOS CONTRIBUYES
AL DESARROLLO DE SAN PEDRO SULA.



ATENCIÓN EN HORARIO ESPECIAL

- Sábado 25 de agosto, de 8:00 am. a 12:00 m.
- Miércoles 29, Jueves 30 y Viernes 31 de agosto de 8:00 am. a 7:00 pm.

BANCOS AUTORIZADOS

BANPAIS | FICOHSA | BAC | DAVIVIENDA | BANHCAFE | BANCO FICENSA | BANCO DE OCCIDENTE | BANCO ATLÁNTIDA | PROMERICA | BANRURAL